



ACTA 879

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta ochocientos setenta y nueve de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el viernes, veintinueve de agosto de dos mil **veinticinco** convocada a las quince horas con treinta minutos dando inicio a las quince horas con treinta y nueve minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Axell José Paz Sosa y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza. **CAPÍTULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes inicia la sesión ochocientos setenta y nueve dando la bienvenida a los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía estén presentes. **Artículo tres. Agenda ochocientos setenta y nueve.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes lee la agenda de sesión ochocientos setenta y nueve que indica: **“CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la**



FEUNED. **Artículo dos** Comprobación de quórum. **Artículo tres. Agenda ochocientos setenta y nueve. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA**

Artículo uno. Consulta sobre asignación de estudiante para nuevo proyecto: Acuerdo CONRE (CR-2025-368) VIVE-055-2025 Equipo de trabajo Sistema de Gestión Estudiantil (CR-2024-1815) (REF. 536-2025). **Artículo dos.** Acuerdo CONRE (CR-2025-1027). R-TD-2025-024 Aprobación metodología HR-2025-2029_Designación_socialización REF.1374-2025. **Artículo tres.** Autoevaluación sistema de control interno 2025. **Artículo cuatro.** Seguridad ciudadana (proyecto). **Artículo cinco.** Consulta de pago de viáticos a estudiantes. **Artículo seis.** Solicitud Colaboración participación congreso (viáticos). **Artículo siete.** Invitación al encuentro con estudiantes de Extensión y Vinculación Territorial de la UNED. **Artículo ocho.** VIVE.156 Federación de Estudiantes-FEUNED Persona estudiante galardonada: Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío 2025.

CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. **Inciso uno.** Traslado de Asamblea CEUCA. **Artículo dos.** Vicepresidencia. **Inciso uno.** Viáticos actividad Fiscalía y Enlace. **Artículo tres.** Secretaría de Actas. **Inciso uno.** Aprobación de acta ochocientos cincuenta y dos. **Inciso dos.** Aprobación de acta ochocientos treinta y nueve **Inciso tres.** Comisión de Enlace Institucional (coordinar visita). **Inciso cuatro.** Acta Asamblea General Extraordinaria julio dos mil veinticinco. **Artículo cuatro.** Tesorería. **Inciso uno.** Solicitud de apoyo para poder contratar transporte para el vigésimo quinto aniversario del Técnico en Gestión Local. **Inciso dos.** Compras de partida cinco. **Artículo cinco.** Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. **Inciso uno.** Aumento de Cuota Estudiantil. **Artículo seis.** Fiscalía. **Inciso uno.** Sobre las mesas de trabajo acordadas en la Asamblea General de la FEUNED. **Inciso dos.** Sobre inicio del Reglamento de Validación de las Asociaciones adscritas a la FEUNED. **Inciso tres.** Consulta sobre situación de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Desamparados. **CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.”** Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN.**

Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo dos** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda



ochocientos setenta y nueve. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Consulta sobre asignación de estudiante para nuevo proyecto: Acuerdo CONRE (CR-2025-368) VIVE-055-2025 Equipo de trabajo Sistema de Gestión Estudiantil (CR-2024-1815) (REF. 536-2025).** El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica:” *Buenas tardes estimada María Con el fin de iniciar las respectivas convocatorias, me permito consultar el nombre de la persona estudiante asignada como integrante del equipo de trabajo para la apertura del nuevo proyecto del Sistema de Gestión Estudiantil VIVE. Quedo atenta, muchas gracias*”, se dan comentarios acerca de quién será la persona nombrada, a lo que se concluye se acuerda realizar la divulgación para traer una persona representante estudiante para el proyecto de Equipo de trabajo Sistema de Gestión Estudiantil y que la recepción de documentos sea hasta el miércoles tres de septiembre del dos mil veinticinco, y se divulgue para que alguien se postule, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Acuerdo CONRE (CR-2025-1027). R-TD-2025-024 Aprobación metodología HR-2025-2029_Designación_socialización REF.1374-2025.** El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: “*Buenos días María: A raíz del acuerdo del CONRE adjunto, nos ponemos a su disposición para coordinar una reunión, en un espacio de aproximadamente treinta minutos o el tiempo que se considere necesario, el objetivo es revisar las acciones de la Hoja de Ruta 2025-2029 para la Transformación digital en la UNED asignadas a la FEUNED, y así pueda valorar si desea incluir alguna acción más, modificar o descartar alguna de las existentes. Este espacio es especialmente si tiene alguna duda o inquietud. También puede ir definiendo las personas que formarán parte de los equipos para cada acción estratégica asignada, para ello le adjunto un archivo Excel que incluye las acciones asignadas, con una columna final para que indique los nombres de las personas designadas. Por favor, enviar el archivo a mi correo, al de Adriana Oviedo, o bien a transformaciondigital@uned.ac.cr Agradezco profundamente la colaboración para que podamos reservar un espacio lo antes posible*”. Se da lectura al oficio 2025-1027, y valora por parte de la junta directiva y se acuerda aplazar al día



martes dos de septiembre de dos mil veinticinco a las trece horas, para tener una reunión con ellos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Autoevaluación sistema de control interno 2025.** El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *“Buenas tardes, espero se encuentren muy bien. Les informamos que el día de hoy se inicia el periodo para aplicar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2025. Se adjunta el archivo de Excel y el instructivo que detalla cómo responder la autoevaluación. Les solicito revisar en detalle este instructivo de manera que tengan en cuenta todos los aspectos allí mencionados, como también la explicación de las preguntas de manera que incluyan lo que se pide como evidencia y acción de mejora en cada una de ellas. Unas pocas preguntas, que se detallan en el instructivo, pueden ser no aplica. En el caso que respondan un no aplica en una pregunta que no presenta esta opción en el instructivo, devolveremos el cuestionario para incluir la respuesta correcta. Les recordamos llenar la autoevaluación con sus equipos de trabajo, analizando en detalle todos los procesos y proyectos de la dependencia y llenar toda la información que se solicita, tratando en lo posible de colocar como fecha máxima de ejecución de las acciones de mejora Mayo del 2026. La fecha límite para finalizar la autoevaluación es el 30 de junio, por favor completarla antes de esta fecha. Por favor no realizar la aplicación el último día ya que el cuestionario es largo y hay que minimizar riesgos de todo tipo que se puedan presentar. Cualquier duda que se les presente estoy a la orden por medio del Teams, correo o por teléfono al 70146557. Muchas gracias a todos y todas por su colaboración de siempre en la aplicación de esta autoevaluación. Saludos”*. A lo cual la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que esto ya fue realizado anteriormente y ya se había enviado. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Seguridad ciudadana (proyecto).** El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *“Federación Estudiantes UNED Limón Buen día Mi nombre es Mauricio, y quiero compartir con los estudiantes de la carrera un Proyecto para ayudar a reducir la Deserción estudiantil, convirtiendo los liceos rurales en pequeños PYME que produzcan un ingreso económico a sus estudiantes que rivalice con el del narcotráfico. El contenido del documento sirve*



como insumo para crear esas Cooperativas Estudiantiles. Espero que les sea útil.”

Se procede a dar lectura al documento adjunto y se procede a acusar el recibido a la persona estudiante. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Consulta de pago de viáticos a estudiantes.**

El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *“Buenos días por este medio quisiera consultarles sobre los viáticos a estudiantes que realizan trabajo desde los proyectos de PRORED, cabe indicar que desde la sede nosotros podemos apoyarles pero no sé si se requiere alguna autorización, les agradecería me ayudaran con la orientación. Saludos y gracias”*. Se indica por parte de la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes que se responda que, de parte de la Federación para que la sede brinde algunos los viáticos, no necesita ninguna autorización, porque los viáticos los autoriza la persona responsable de cada dependencia, en este caso la sede.

ACUERDO EN FIRME. Artículo seis. Solicitud Colaboración participación congreso (viáticos).

El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *“Buenas tardes: Soy estudiante de Ingeniería agroindustrial, por este medio me dirijo a ustedes para solicitar el apoyo institucional para cubrir viáticos y el costo de inscripción al Congreso CIIA 2025, el cual se llevara a cabo en el CTEC del 17 al 21 de noviembre en Santa Clara, San Carlos. Adjunto carta formal de la solicitud con más detalles. Quedo atento, saludos”*. Así mismo se da lectura a la carta enviada por el estudiante, para su valoración, por parte de la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes se recomienda realizar las averiguaciones para ver como se le podría resolver, aportando por parte de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia al menos con los viáticos, mientras se averigua el pago de la inscripción.

ACUERDO EN FIRME. Artículo siete. Invitación al encuentro con estudiantes de Extensión y Vinculación Territorial de la UNED.

El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *“Buenos días estimadas compañeras, compañeros y FEUNED. Agradecemos su apoyo socializando la siguiente información en sus redes sociales, así como en el envío directo a sus personas estudiantes. Estimada persona estudiante de Extensión y Vinculación Territorial de la Universidad Estatal a Distancia. De parte de Federación de*



Estudiantes y la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial le invitamos a participar en el Encuentro con estudiantes de Extensión y Vinculación Territorial “Un espacio de diálogo para compartir ideas, visualizar oportunidades de involucramiento e incidir en la gestión de la extensión universitaria de la UNED”. Fecha del encuentro: 20 de setiembre de 2025. Hora: 1:00 p.m. a 2:30 p.m. Puede participar en alguna de las siguientes modalidades: Presencial: Paraninfo, Sede Central, UNED. Virtual: Vía Microsoft Teams. Completa este formulario para asegurar tu participación: <https://encuestasdirextu.uned.ac.cr/468491?lang=es> La fecha límite de inscripción es el 12 de setiembre de 2025. ¿Necesitas apoyo estudiantil para tu participación presencial o virtual? Escríbenos a aarcer@uned.ac.cr o al 22343236 ext 3243. Saludos”. A lo que la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que este tema se conversara en los próximos días para acordar quienes participaran. **ACUERDO EN FIRME. Artículo ocho. VIVE.156 Federación de Estudiantes-FEUNED Persona estudiante galardonada: Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío 2025.** El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: “Buenas tardes, se remite para lo que corresponda oficio VIVE.156 Federación de Estudiantes-FEUNED Persona estudiante galardonada: Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío 2025, saludos cordiales”. Así mismo el Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al oficio adjunto al correo, a lo cual se le da acuso de recibido al correo. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Traslado de Asamblea del Congreso Estudiantil Universitario Centroamericano y del Caribe.** Por parte de la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, se indica el propósito y puntos a tratar en dicha asamblea, y que en este punto el acuerdo a tomar será, solicitar recursos a Rectoría, con el fin de poder asistir al Congreso Estudiantil Universitario Centroamericano y del Caribe, lo cual se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Viáticos actividad Fiscalía y Enlace.** Por parte de la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, se hace consulta para el Fiscal, Axell José Paz Sosa sobre el tema de hospedaje para valorar la coordinación de este para la capacitación de



la asamblea de representantes, si será compartido, individual o como se procederá, a lo que analiza el número de participantes que solicitaron hospedaje, a lo que se propone realizar presentación de viáticos a fiscalía de la actividad de comisión de enlace a más tardar el lunes primero de septiembre y dejar pendiente la valoración del monto y modalidad de hospedaje, según la información que recopile por parte de fiscalía, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo tres. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación de acta ochocientos cincuenta y dos. Se somete a votación el acta ochocientos cincuenta y dos, para su publicación en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso dos. Aprobación de acta ochocientos treinta y nueve. Se somete a votación el acta ochocientos treinta y nueve, para su publicación en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso tres. Comisión de Enlace Institucional (coordinar visita). Se propone habilitar un espacio para atender a la Comisión de Enlace Institucional, a lo que se acuerda adelantarla, lo que se deja pendiente para acordarlo en otro momento, el día y hora, y se sigue con el siguiente punto de agenda. **Inciso cuatro. Acta Asamblea General Extraordinaria julio dos mil veinticinco.** En este punto, el Fiscal, Axell José Paz Sosa, toma la palabra y realiza la aclaración de que en la presente acta no debe consignarse la participación de las compañeras integrantes de la comisión de actas, en virtud de que no estuvieron presentes de manera física durante la sesión, por lo que sus nombres no constan en la lista oficial de asistencia y, en consecuencia, no corresponde incluirlas como participantes de la asamblea. Derivado de lo anterior, se deja constancia de que la asamblea se llevó a cabo en modalidad estrictamente presencial y no en modalidad híbrida, como podría interpretarse de versiones preliminares del acta. Asimismo, el Fiscal señala que debe suprimirse toda referencia a la cédula jurídica dentro del contenido del acta, en razón de un acuerdo previamente adoptado por este órgano, mediante el cual se dispuso que dicho dato no será utilizado en adelante en la documentación oficial. Una vez analizadas las observaciones, la asamblea acuerda eliminar los



nombres de las compañeras de la comisión de actas que no estuvieron presentes físicamente en la sesión, así como suprimir la sección o cualquier mención relacionada con la cédula jurídica dentro del acta. No habiendo más observaciones sobre este punto, se da por finalizada su discusión y se procede con el siguiente punto del orden del día. **Artículo cuatro. Tesorería. Inciso uno. Solicitud de apoyo para poder contratar transporte para el vigésimo quinto aniversario del Técnico en Gestión Local.** Por parte de la Tesorera, Abigail Picado Mora, se da lectura al siguiente correo: *“Estimada Maria Ortega, reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente en calidad de asistente del Programa de Gestión Local, el posible apoyo para la contratación de un servicio de transporte, con motivo de la celebración del 25 aniversario del Técnico en Gestión Local, la cual se llevará a cabo el próximo 20 de septiembre, a partir de las 9:00 a.m., en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber Quirós, Sede Central de la UNED. Esta conmemoración representa un momento significativo para el Programa, al reconocer el esfuerzo colectivo de estudiantes, personas egresadas, personas facilitadoras y aliados estratégicos que han contribuido durante estos 25 años a fortalecer la gestión local desde los territorios. En ese sentido, solicitamos valorar la posibilidad de brindarnos apoyo presupuestario para la contratación de transporte que facilite la participación de personas invitadas provenientes de distintas regiones del país. Comprendemos que esta solicitud está sujeta a las disposiciones presupuestarias vigentes, por lo que agradecemos de antemano su consideración. Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para valorar esta solicitud. Atentamente”*. A lo que por parte de tesorería se aclara que no se indicó precios ni más detalles, a lo que se procedió a realizar la debida consulta y se obtuvo la siguiente respuesta: *“Buenas tardes estimada Abigail, espero se encuentre muy bien. Primero que nada, agradecer la respuesta a la solicitud de apoyo por parte de la Federación de Estudiantes, también disculparme por el atraso en la respuesta, pero me ha sido un poco compleja la búsqueda de proveedores para poder establecer un precio estimado para la contratación. El día de hoy logré ubicar a unos proveedores y puedo enviarle la información solicitada, luego de una revisión de*



las personas que van a participar de la actividad encontramos la necesidad de contratar dos transportes en las siguientes rutas: Guápiles – Sabanilla: el precio promedio de las personas proveedoras a las que consultamos está en 180.000,00 una buseta de 15 para trasladar a 11 gestores locales del Caribe Norte. Puntarenas, Esparza y Chacarita: sería para trasladar a 10 gestores locales del pacífico central y logramos cotizar un precio de 170.000,00 para una buseta de 15 personas. Esperamos poder contar con este recurso que sería fundamental para que las personas gestoras locales egresadas del Técnico en Gestión Local puedan participar de la actividad del 25 aniversario. Quedo atenta a cualquier otra consulta de su parte. Cordialmente". A lo que se discute por parte de los miembros de Junta Directiva y se acuerda por unanimidad aprobar el transporte. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Compras de partida cinco.** La Tesorera, Abigail Picado Mora, explica una situación que se está presentando respecto a las compras de la partida cinco, en la cual se expone que se debe de reorganizar las compras, debido a que no se tiene el presupuesto, y se está a la espera del dinero que ingresa con el rubro de matrícula, se realiza la revisión de proyectos que se tienen para continuar con el dinero presupuestado disponible, y se considera prioritario el Acuerdo FEU-0363-2025, a lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad, se revisan las demás sub partidas y se acuerda realizar la distribución del presupuesto tomando en cuenta lo discutido en la sesión ochocientos setenta y ocho, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Aumento de Cuota Estudiantil.** Por parte del Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, se expone que se ha visto incrementado el monto de la cuota estudiantil, lo cual es un tema que se debe de tomar en cuenta, por lo que pide comentarios a los demás miembros, lo que se discute, brindan comentarios y sugerencias, finalmente por parte del Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, se informa que este es un punto informativo, por lo que no se somete a votación ni se toma ningún acuerdo. **Artículo seis. Fiscalía. Inciso uno. Sobre las mesas de trabajo acordadas en la Asamblea General de la Federación de**



Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Por parte del Fiscal, Axell José Paz Sosa, se hace un llamado de recordatorio para la convocatoria a las distintas asociaciones y asuntos jurídicos para acordar los temas de las inscripciones de las asociaciones dentro del sistema de registro nacional, por parte de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, aclara que le correspondía al abogado realizar los informes de presupuestos de estos procedimientos, a lo que el Fiscal, Axell José Paz Sosa, aclara que entonces se necesita establecer fechas en las cuales se tienen que presentar estos informes, la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, propone retomar este tema en la próxima convocatoria de la asamblea para tomar un acuerdo. **Inciso dos. Sobre inicio del Reglamento de Validación de las Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** El Fiscal, Axell José Paz Sosa, expone que se necesita un formulario oficial para trabajar en los temas de nombramientos, a lo que la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, aclara que ya se tenía uno en uso, el Fiscal, Axell José Paz Sosa responde, explicando que ese formulario no aplica para los nombramientos de representantes, solo para otros nombramientos, y que se necesita uno adaptado estrictamente a la información necesaria para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, a lo que se propone revisar el documento elaborado por el Fiscal, Axell José Paz Sosa, para ser utilizado, por parte de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, se propone realizar el uso de ambos documentos, adaptándolos para ser presentados en la próxima sesión y aprobados. **Inciso tres. Consulta sobre situación de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Desamparados.** El Fiscal, Axell José Paz Sosa, expone verbalmente una consulta realizada por un estudiante de la Asociación de Desamparados, quien manifiesta que el área de Trabajo Social no recibió su nombramiento, a diferencia del de sus compañeros, los cuales sí fueron recibidos. En atención a lo anterior, se traslada la consulta a la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, para que brinde la explicación correspondiente. Al respecto, la Vicepresidenta indica que, para la fecha de corte establecida, no se contaba con la carta de renuncia del tesorero de dicha asociación, por lo que no fue posible



tramitar el proceso ni presentar el nuevo nombramiento. En consecuencia, el tema queda pendiente de análisis y discusión, a fin de emitir una respuesta formal al estudiante. **CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** Se pasan para la siguiente sesión ordinaria. **SE TOMA NOTA. ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Axell José Paz Sosa y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Fonseca Salazar
Secretaría de Actas